

PROCESO SERVIDUMBRE No. 118-2021

Pasa al Despacho en la fecha.  
Bucaramanga, 17 de febrero de 2022

  
BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

Póngase en conocimiento de la parte demandante la dirección de los Herederos determinados de ELIZABETH VARGAS DE GUIZA (Q.E.P.D) suministrada por la apoderada del demandado JOSE ANTONIO GUIZA SANCHEZ.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA

*La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)*

*Bucaramanga, 18 de febrero de 2022*

Firmado Por:

**Pedro Agustin Ballesteros Delgado**  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8a60a3e913d9123affdadb156e87c09802b3a3fae6de898be7f78a931f2d216**

Documento generado en 17/02/2022 09:29:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>